

10408

10408



**MODELO DE UTILIDAD**

por 20 años

por "UNOS ANILLOS ELASTICOS PARA LA PROTECCION DE LAS LLANTAS DE LAS RUEDAS DE LAS BICICLETAS Y VEHICULOS SEMEJANTES", a favor de D. Alf. Mathiesen y D. Facundo Giner Sellés, de nacionalidad noruega el primero y española el segundo y domiciliados ambos en Barcelona.

-----  
**MEMORIA DESCRIPTIVA**  
-----

Es sabido que las llantas de las ruedas de las bicicletas y demás vehículos semejantes se protegen, en su superficie de rodaje, mediante un anillo elástico que amortigua las irregularidades del piso o pavimento. Asimismo es sabido, que este anillo de protección elástica, se forma a base de una cámara neumática de caucho y de forma tórica, que se envuelve o cubre, con el bandaje, o cubierta, de goma más recia y lona que la protegerá con-

10. tra las piedras. Es en cambio poco admitida por su dureza, incomodidad y peso la solución de esta protección a base de un macizo tórico de goma endurecida. Son, empero, notorios los inconvenientes que presenta la primera solución por cámaras neumáticas derivados de la facilidad de los pinchazos y lo engorroso que resulta su reposición en ruta.
- 15.

Los recurrentes han ideado y puesto en ejecución práctica unos anillos elásticos o macizos con que se cubren y protegen las llantas de las ruedas de las bicicletas que por ser nuevas y de su propia invención solicitan que se les garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante el registro por Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

20.

Consisten en su esencia los anillos ideados en una masa maciza de caucho celular, muy elástico, de forma tórica, o bien cilíndrica, pero que pueda colocarse en forma de anillo alrededor de la llanta; los cuales se cubren y protegen ya sea mediante el bandaje o cubierta corriente en los neumáticos de sección acanalada; o bien mediante un refuerzo formado por lona, o por goma más endurecida, adherida y vulcanizada a distinto grado de endurecimiento sobre la propia parte externa del anillo.

25.

30.



Fácil es deducir la importancia que dichos anillos entrañan al resolver la cámara neumática única y tan reconocidamente débil, por un conjunto de pequeñas células o alveolos de aire, cuyas paredes elásticas, tenderán a mantenerlos en su integridad física y funcional.

35.

La posibilidad también de adaptar sobre este anillo elástico el propio bandaje o cubierta ya conocido en la

- actualidad, es ciertamente interesante para la conservación y economía de un elemento y otro ya que sus respectivas vidas quedan independientes. Asimismo se deja en esta forma igualmente resuelta que con las cámaras normales, la cuestión de la sujeción de dichos elementos a la llanta.
- 40.
45. La otra solución, o sea la de formar en una sola unidad cámara y protección, puede presentar en ciertos casos sus ventajas; pero solo lo serán en cuanto a la economía adquisitiva que ello pueda indudablemente representar.
- La solución presentada a título de ejemplo en los adjuntos dibujos, muestra un anillo -1- formado por una pieza cilíndrica flexible limitada por sus bases -2- cortadas a bisel, capaces de yuxtaponerse, para cerrar el anillo. Este anillo podrá quedar protegido mediante la cubierta -3- al ajustarse en la llanta -4-.
- 50.
55. En general a los efectos legales del Modelo de utilidad que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen la esencia de los anillos descritos.

## N O T A.

60. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Unos anillos elásticos para la protección de las llantas de las ruedas de las bicicletas y vehículos semejantes, caracterizados por el hecho de estar formados a base de una pieza maciza tórica cerrada, o cilíndrica, también maciza con sus bases cortadas a bisel para yuxtaponerse y cerrarse en forma de anillo, de caucho multicelular o esponjoso vulcanizado; protegiéndose esta pie-

65.



- sa mediante un bandaje o cubierta acanalada normal e independiente; o mediante un refuerzo de lona, o de caucho más endurecido, adherido a sus superficies de rodadura y de contacto y unión a la llanta.
70. 2.- Los propios anillos de la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que con ellos se substituya la cámara neumática única por el conjunto de pequeñas cámaras, celdas o alveolos de aire que entran la masa esponjosa del caucho celular, regulándose la vulcanización de dicho caucho de acuerdo con las características de peso y velocidad del vehículo a que se destinen.
75. 3.- Los propios anillos de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados por el hecho de que en la primera solución apuntada en la reivindicación 1, o sea cuando se decida por una cubierta de protección independiente, se trate y se sitúe la pieza tórica maciza como una cámara neumática corriente, o sea sin fijarla ni adherirla especialmente a la llanta; pero cuando se decida la segunda solución, pueda adherirse esta pieza tórica o cilíndrica a la llanta, directamente por adhesivos o a través de los refuerzos de lona allí mencionados.
80. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:
85. 4.- "UNOS ANILLOS ELASTICOS PARA LA PROTECCION DE LAS LLANTAS DE LAS RUEDAS DE LAS BICICLETAS Y VEHICULOS SEMEJANTES".



95.

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas,

10408

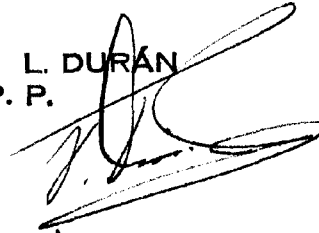
- 5 -

mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

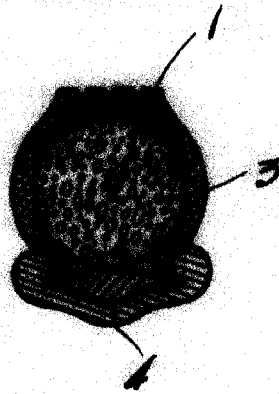
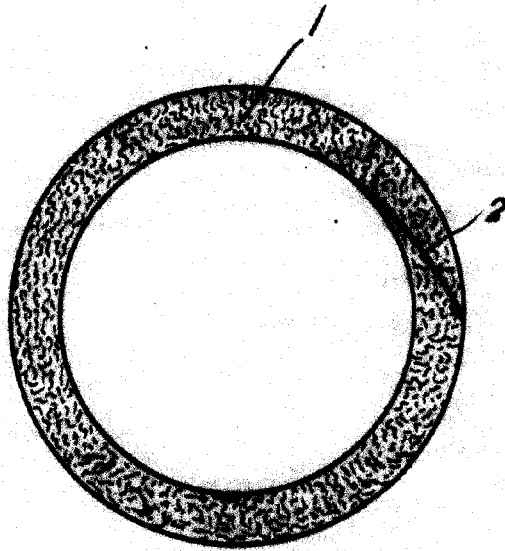
Barcelona veinte de agosto de mil novecientos cuarenta y tres.

P.A. de D. Alf. Mathiesen y D. Facundo Giner Sellés

L. DURÁN  
P. P.



10408



Barcelona 20 agosto de 1945

P. A.

L. DURÁN

P. P.



*Escala variable*